

**AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO**  
**Buzón Digital de la Auditoría Superior de la Federación**

La Auditoría Superior de la Federación, (ASF) es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

**¿Para qué fines utilizaremos sus datos personales?**

Los datos personales que recabamos de usted, los utilizaremos para las siguientes finalidades:

Finalidades	¿Requieren consentimiento del Titular?	
	No <sup>1</sup>	Sí
Realizar el registro o alta de los servidores públicos que utilizarán el Buzón Digital de la Auditoría Superior de la Federación (Buzón Digital ASF).		✓
Permitir a los servidores públicos el acceso al Buzón Digital ASF.		✓
Acusar de recibido las notificaciones que se remitan a través del Buzón Digital ASF.		✓
Emitir notificaciones que se realicen a través del Buzón Digital ASF.		✓
Expedir certificaciones electrónicas de documentos y/o archivos que se realicen a través del Buzón Digital ASF.		✓
Suscribir con la firma electrónica avanzada las actas de inicio de los trabajos de auditoría que se formalicen a través del Buzón Digital ASF.		✓
Suscribir con la firma electrónica avanzada los oficios de atención a los requerimientos formulados a través del Buzón Digital ASF.		✓
Solicitar mediante la firma electrónica avanzada la solicitud de prórroga para la atención de los requerimientos a través del Buzón Digital ASF.		✓

En caso de que para las anteriores finalidades consienta su tratamiento, dado que para las mismas requerimos su consentimiento expreso, le solicitamos que lo manifieste a continuación:

- Realizar el registro o alta de los servidores públicos que utilizarán el Buzón Digital de la Auditoría Superior de la Federación (Buzón Digital ASF).
- Permitir a los servidores públicos el acceso al Buzón Digital ASF.
- Acusar de recibido las notificaciones que se remitan a través del Buzón Digital ASF.
- Emitir notificaciones que se realicen a través del Buzón Digital ASF.
- Expedir certificaciones electrónicas de documentos y/o archivos que se realicen a través del Buzón Digital ASF.
- Suscribir con la firma electrónica avanzada las actas de inicio de los trabajos de auditoría que se formalicen a través del Buzón Digital ASF.

<sup>1</sup> No se requieren de consentimiento, dado que corresponden a actualizar alguno de los supuestos previstos en el artículo 22 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

- Suscribir con la firma electrónica avanzada los oficios de atención a los requerimientos formulados a través del Buzón Digital ASF.
- Solicitar mediante la firma electrónica avanzada la solicitud de prórroga para la atención de los requerimientos a través del Buzón Digital ASF.

Nombre y firma del Titular:

\_\_\_\_\_

**¿Con quién compartimos su información personal y para qué fines?**

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

Si desea conocer nuestro aviso de privacidad integral, lo podrá consultar en:  
[https://www.asf.gob.mx/Section/262\\_Proteccion\\_de\\_Datos](https://www.asf.gob.mx/Section/262_Proteccion_de_Datos)

Última actualización [13/julio/2020].